



El Futuro del Campo Mexicano: Prioridad para el Desarrollo Nacional

México se encuentra en un momento crucial, donde con cada nueva administración federal surge la necesidad de repensar las políticas que impulsarán el desarrollo nacional. El sector agropecuario ha enfrentado grandes retos en los últimos años debido a factores medioambientales y al aumento de los costos de producción, lo que lo ha dejado especialmente vulnerable. Recientes datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran que, si bien la inflación general ha comenzado a moderarse (4.58% en septiembre de 2024 en comparación con el mismo mes del año anterior), los precios en el sector agropecuario han subido a un ritmo aún más alto, con un incremento del 6.7%, superando en un 50% la inflación general. Esto evidencia la necesidad urgente de tomar medidas de apoyo efectivas para el sector.

En este contexto, es fundamental que el gobierno implemente políticas públicas enfocadas en la productividad y que ofrezca programas de financiamiento accesibles. Estas políticas deben ser transversales, abordando las necesidades tanto de pequeñas como de grandes unidades de producción. Las mejoras deben incluir regulaciones adecuadas, tecnologías accesibles, créditos baratos y suficientes, asistencia técnica, y acceso a insumos para control de plagas, nutrición vegetal, remediación de suelos, capitalización productiva, seguros y coberturas contra riesgos de mercado y eventos climáticos, además de infraestructura y apoyo en energías y combustibles.

La producción de oleaginosas, en particular, representa una oportunidad clave para esta administración. El reconocimiento de estos cultivos como estratégicos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable fue aprobado en la comisión de la Cámara de Diputados en la legislatura pasada, quedando pendiente su votación en el pleno. Este reconocimiento sería un paso importante hacia la consolidación de políticas de apoyo efectivas.

Con una visión que integre el fortalecimiento del ámbito productivo y la atención a las necesidades del sector social, el campo mexicano puede experimentar un incremento en producción y mejores condiciones para su desarrollo. En definitiva, apostar por el sector agropecuario no solo fortalece la economía rural, sino que también contribuye al crecimiento y desarrollo de todo el país.

95 JULIO - SEPTIEMBRE
2024

EDITORIAL

**El Futuro del Campo Mexicano:
Prioridad para el Desarrollo Nacional**



PANORAMA

**Estima Víctor Villalobos crecimiento de 2.0%
en producción de granos y oleaginosas
durante su administración**

**Cultivo de soya aun con poblaciones
de mosca blanca en Sinaloa**



MERCADOS

**México importa hasta 56%
de los granos y oleaginosas**

**Economía inicia investigación antidumping en
importación de aceite de soya de Brasil y China**



ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO

**Apuestan por sembrar cártamo
agricultores del valle de Mexicali**

**Rendimiento de genotipos
de cártamo tipo oleico, en dos ciclos**

**Investigadores trabajan
para mejorar calidad de cártamo**

Cártamo por trigo



Estima Víctor Villalobos crecimiento de 2.0% en producción de granos y oleaginosas durante su administración



El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, anticipó que en 2024 se tendrá una producción de 37 millones 200 mil toneladas.

Debido a la buena temporada de lluvias en el actual ciclo Primavera-Verano, se prevé una mejora en la producción de maíz para el año agrícola 2024, con un volumen de 27 millones 550 mil toneladas, cifra similar al récord de 2023.

En reunión con la Cámara Nacional del Maíz Industrializado (Canami), el titular de Agricultura señaló que en el caso del maíz el crecimiento promedio anual del rendimiento fue de 2.5 por ciento, de 2019 a 2023.

Villalobos Arámbula reconoció la suma de esfuerzos y capacidades del sector para ser más productivo y ampliar la oferta de granos y oleaginosas a la población, sobre todo en tiempos desafiantes en los que se tuvo sequía y alzas en los precios globales de los insumos.

La producción total de granos y oleaginosas (maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo y soya) del año agrícola 2024 se estima será superior en 2.0 por ciento respecto a 2018, al pasar de 36 millones 450 mil toneladas a 37 millones 200 mil toneladas, a pesar de dos años de sequía severa y un panorama global adverso, resaltó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula.

El funcionario federal destacó que el buen temporal del presente ciclo Primavera-Verano 2024, cuya producción de granos y oleaginosas se anticipa superior en 16 por ciento respecto a igual lapso de 2023, impulsará un mayor volumen de este subsector para el cierre de este ciclo agrícola 2024.

En reunión con representantes de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado (Canami), Villalobos Arámbula comentó que en el caso del maíz, el crecimiento promedio anual del rendimiento fue de 2.5 por ciento, de 2019 a 2023.

Resaltó que se tiene autosuficiencia en maíz blanco, con un volumen de producción que aumentó de 23.7 millones de toneladas, en 2018, a 24.3 millones de toneladas en 2023.

Por: Hoja de ruta

Un reporte de la Secretaría de Agricultura señala que para el maíz, tanto blanco como amarillo, se preveía una reducción anual en 2024 debido a la falta de precipitaciones que mermaron la capacidad productiva del ciclo Otoño-Invierno 2023-2024, pero derivado del buen temporal en el Primavera-Verano que prevalece en el país –salvo la región Noroeste—, ahora se espera un volumen de 27 millones 550 mil toneladas al finalizar este año.

Esta cifra es similar al récord obtenido en 2023 e implica un crecimiento de 3.77 por ciento en comparación con el cierre de 2022 y se prevé que sea 1.4 por ciento mayor respecto al inicio de la presente administración.

De acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y de la Coordinación General de Agricultura, se estiman también crecimientos en la producción de frijol, arroz y sorgo.

El primero cerraría 2024 en un millón 300 mil toneladas, ya que las lluvias llegaron a tiempo y no han parado, con lo cual prácticamente duplicaría el volumen del año previo, afectado por la sequía,



y superaría el máximo alcanzado en 2021, de un millón 290 mil toneladas, con lo que se garantiza también la autosuficiencia.

Mientras que la producción de arroz se estima cierre en 290 mil toneladas, lo que implicaría 40 mil toneladas más en comparación con el año previo

y, en el caso del sorgo, se esperan cinco millones 10 mil toneladas, superior en 190 mil toneladas respecto al cierre del año anterior.

La dependencia señaló que la producción nacional de soya se prevé cierre el presente año en 350 mil toneladas, 150 mil toneladas más respecto a 2023, mientras que la de trigo se estima finalice en dos millones 700 mil toneladas.

Villalobos Arámbula destacó que la entrega directa, oportuna y sin corrupción a los productores de pequeña y mediana escala y el respaldo del Insti-



tuto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) en el acceso

de insumos de calidad, manejo de suelos y cuidado sanitario, contribuyen al aumento en la producción agroalimentaria y lo seguirán haciendo.

Afirmó que se entrega un campo productivo, en paz y con agua en la gran mayoría de las presas del país, y programas funcionales que privilegian a las poblaciones más vulnerables y dan de comer a los que nos dan

de comer, lo que genera condiciones de igualdad para tener un desarrollo territorial sustentable, con justicia social y con seguridad alimentaria, así como cimientos sólidos para seguir en el fortalecimiento del sistema agroalimentario nacional.

Cultivo de soya aun con poblaciones de mosca blanca en Sinaloa

Por: INIFAP



Las tecnologías desarrolladas por el INIFAP, como la generación de tecnología para el manejo del cultivo de soya aun con poblaciones relativamente elevadas de mosca blanca, *Bemisia tabaci* biotipo B, en el estado de Sinaloa, ha permitido cultivar dicha oleaginosa con éxito, sin daño de la plaga principal del cultivo en el Noroeste de México (mosca blanca), larvas de foliadores y otras. Una de las principales bases para que el cultivo de soya se realice, incluso sin aplicaciones de insecticidas sintéticos convencionales, es el empleo de varie-

dades poco preferidas por mosca blanca, generadas por el INIFAP.

El costo de producción de la soya en el estado de Sinaloa es variable, sin embargo, implementando el paquete tecnológico del INIFAP-Campo Experimental Valle del Fuerte, es menor a los \$15,000.00 por hectárea, en parte debido a que no es necesario fertilizar con nitrógeno, ni realizar una inversión elevada en plaguicidas, principalmente. El precio del grano que se cosecha también es fluctuan-

te; en la temporada anterior se comercializó en \$11,300.00 la tonelada, con un sobreprecio de \$1,550.00 t por ser producción libre de plaguicidas sintéticos convencionales. De este modo, los productores con rendimientos de 1,328 Kg/ha recuperaron su inversión, considerando el valor regular de la producción, con el sobreprecio recuperaron la inversión con 1,167 Kg/ha. El rendimiento promedio fue de 2.5 t/ha. Los datos anteriores se recabaron con productores del área de Navolato, Culiacán, Sinaloa, en donde el cultivo de soya se establece, con buenos resultados, desde la temporada 2019.

En la presente temporada 2023, la favorable cantidad de agua en las presas ha permitido sembrar soya en el norte del estado, en el valle del Carrizo, en el Valle del Fuerte y de Guasave, Sinaloa. En el caso de elevada presencia de mosca blanca u otros insectos plaga no se deben utilizar insecticidas sintéticos-convencionales, hay que permitir el establecimiento de la fauna benéfica. Se recomienda recurrir a la atención de un asesor técnico capacitado o directamente al INIFAP-Campo Experimental Valle del Fuerte.

México importa hasta 56% de los granos y oleaginosas

Por: 24 Horas



"México produce maíz blanco cerca de 20 millones de toneladas métricas y 3 millones de toneladas métricas de amarillo".

El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas estimó que en frutas y verduras somos superavitarios y estamos cumpliendo con una gran producción de limón 127% y naranja 100%. Sobre el sector agro-industrial en caña de azúcar México logra 112% y en agave hasta 657% , con datos estimados en millones de toneladas métricas. En el caso del maíz se trae del exterior 0.5% de grano blanco orgánico no transgénico, explicó el GCMA.

Nuestro país sólo alcanza a producir un 44% de los alimentos que consume en el rubro de granos y oleaginosas, registró el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

Elo significa que más de la mitad de estos productos se tienen que importar de países como Brasil y Estados Unidos, como es el caso del frijol desde hace tiempo estamos teniendo problemas con la producción.

Juan Carlos Anaya, presidente de la consultoría, precisó que mientras en hortofruticultura México tiene ventas superavitarias en casos como el jitomate, que logramos una producción de 250%, en aguacate que alcanzamos un 223% y el chile verde 150%, en el caso de granos básicos que consume el mexicano no tenemos la capacidad de lograr la autosuficiencia en el tema de alimentación.

Anaya puntualizó que somos el tercer país en el mundo que tiene que importar granos, debido a que es el principal talón de aquiles del sector agroalimentario del país, que tiene que ver con mejores políticas, pero también con la sequía y los cambios ambientales.

Consultada al respecto, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural aseguró que durante 2023, se logró obtener 724 mil toneladas de frijol y cerca de 27 millones 550 mil toneladas de maíz, información ubicada en el Panorama Agroalimentario 2018-2024, elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). La Sader



puntualizó que en la producción de maíz grano, hasta 2023 se consiguió la más alta en cinco años, creciendo 3.8% más que un año anterior el 2022.

Anaya, experto en agroalimentos resaltó que México no pudo lograr una autosuficiencia alimentaria como se ofreció al arrancar esta administración y en el caso del maíz amarillo (para consumo pecuario e industrial) se importará 99.5%.

Esperanza en el frijol

La consultoría indicó que en el caso de la producción de frijol hay la posibilidad de una recuperación en más de 57% contra 2023.

Esto debido a que las abundantes lluvias registradas en los meses de junio y julio han contribuido a un alza mensual del 37% en el estimado de producción en la cosecha primavera-verano 2024 de este producto que pasará de 456 hasta las 625 millones de toneladas métricas, lo que eleva la perspectiva de la cosecha de 2024 de 803 hasta 972 millones de toneladas.

Juan Carlos Anaya comentó que los precios de todas las variedades de frijol muestran estabilidad en las zonas de producción donde los precios de venta corresponden a ventas esporádicas de pequeños volúmenes.

Aclaró que debido a la menor calidad del frijol de Durango y Zacatecas, algunos intermediarios han optado por Sinaloa a un precio de 26 pesos el kilo y lo venden al menudeo por hasta 30 pesos. Además las condiciones de desarrollo vegetativo del frijol sembrado en el ciclo primavera-verano 2024 en Durango y Zacatecas se consideran de muy buenas.

Economía inicia investigación antidumping en importación de aceite de soya de Brasil y China

Por: Milenio



Se solicitó la investigación por unas supuestas prácticas desleales de comercio internacional en estos productos.

La Secretaría de Economía (SE) inició la investigación antidumping sobre las importaciones de aceite epoxidado de soya originarias de Brasil y de China, independientemente del país de procedencia.

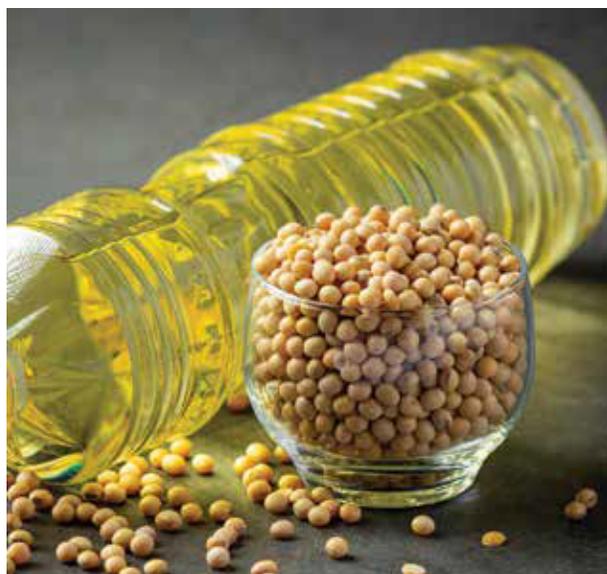
En una publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF) se detalló que las empresas Especialidades Industriales y Químicas, (Eiqa), OMM Grupo Químico, (OMM), y Promociones Químicas y Petroquímicas, (PQP), solicitaron que la dependencia federal investigara las importaciones de estos productos por supuestas prácticas desleales de comercio internacional.

Se determinó que las importaciones que serán investigadas serán las que ingresen al país, a través de las fracciones arancelarias 1518.00.02 y 3812.20.01 de la TIGIE, o por cualquier otra.

Se puntualizó que este producto se usa como plastificante o coestabilizador (es-

tabilizador térmico secundario), en las formulaciones o compuestos de policloruro de vinilo (PVC), también se implementa como un medio de dispersión de pigmentos, así como un agente reductor de acidez en tintas, barnices y recubrimientos.

“Como resultado de la extracción de aceite de soya, el insumo concentrado se usa en la industria de pinturas, formulación de alimentos para animales, además de la industria química, mientras que la materia pura se usa en la industria farmacéutica, química, alimentaria y cosmética”, explicó.



Las compañías solicitantes, argumentaron que las importaciones de aceite epoxidado de soya originarias de Brasil y China, se realizaron en volúmenes significativos, así como en condiciones de discriminación de precios, causando daño material a la industria nacional.

En la resolución publicada, se fijó para la investigación el periodo comprendido del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 y para análisis de daño, el primero de abril de 2021 al 31 de marzo de 2024.

En cuanto a los productores nacionales, importadores, exportadores, personas morales extranjeras o cualquier persona que acredite tener interés jurídico en el resultado de este procedimiento de investigación, se mencionó que contarán con un plazo de veintitrés días hábiles para acreditar su interés jurídico.

Mientras que para las personas y gobiernos que se mencionan en este documento, el plazo será de veintitrés días hábiles que empezará a contar cinco días después de la fecha de envío del oficio de notificación del inicio del presente procedimiento de investigación.

“Para los demás interesados, el plazo empezará a contar cinco días después de la publicación de la presente Resolución en el DOF”, indicó.

También, se refirió que se notificará la Resolución a las embajadas de Brasil y China en México, así como a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para los efectos legales correspondientes.

La dependencia federal comentó que la presente Resolución entrará en vigor el 13 de septiembre de 2024.

Apuestan por sembrar cártamo agricultores del valle de Mexicali



Apostarán productores del Valle de Mexicali por la siembra de cártamo para industrializar con la creación de una planta de aceite comestible en Baja California, manifestó Ricardo Muñoz Silva, quien encabeza el grupo Producción y Progreso de Baja California (PYPBC).

Mencionó que la inversión para este proyecto ya terminado se estima que costará alrededor de 38 millones, motivo por el que se reunieron con la diputada local Michelle Tejeda para que sirva como gestora con la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

"El Valle año con año, está decayendo y los agricultores ya no sabemos qué hacer, se reduce el agua, no hay crédito, la alfalfa posiblemente valía poquito, ahorita anda por la calle de la amar-



gura, el algodón desplomado y el trigo pues ni se diga", expresó.

Ricardo Muñoz, indicó que proyectan que como primer ejercicio se estarían produciendo alrededor de 10 mil hectáreas, para darle el mantenimiento a la planta industrial en donde posteriormente saldrían hasta 50 mil hectáreas una vez bien establecidos.

"Lo importante aquí es que si pensamos en otra molinera, en otro centro de acopio o en otra hacer harina ya tenemos competencia y en el estado no hay un aceite, además de que antes producían aquí el cártamo pero se tenía que llegar a Navojoa", precisó.

Comentó que con la planta en el estado los agricultores miran más viable el cultivo ya que el cártamo requiere en una lámina de riego de 50 litros por hectárea a lo mucho a diferencia de cualquier otro cultivo que necesita de 108 a 110 litros por lo cual les sobraría agua.

"Con la misma agua se pagaría hasta la misma planta en tres a cinco años... hay varios pasos

Por: La Voz de la Frontera

ahí, aceite virgen, extra virgen, hay aceites de diferentes clases y eso es lo que estamos tratando de hacer", agregó.

Detalló que en el estado la mayoría del aceite que se consume se compra en Guadalajara, Navojoa y otras partes del centro de la república, por lo cual, el fabricarse aquí podría ayudar a los programas del gobierno del estado donde se brindan alimentos.

"Por eso venimos a platicar con la diputada, la verdad es que ahorita los agricultores no contamos con un financiamiento, con un crédito o con dinero, pero tenemos parcelas, que si lo pones en agua la misma agua que te sobraría de ciclo, se vende al mismo gobierno y de la misma agua se paga la planta", añadió.

Por último, puntualizó que son 34 agricultores activos registrados ante Hacienda, en donde hay tierras de sobra, para que lo más pronto posible se ponga en marcha el proyecto, ya que los frutos se



verían reflejados en alrededor de 1 año y medio a partir de que comiencen.

"Por eso queremos trabajar de la mano con las autoridades para que lo más pronto posible se ponga en marcha, el congreso va a hacer un préstamo de dinero, no lo estamos pidiendo regalado", concluyó.

Rendimiento de genotipos de cártamo tipo oleico, en dos ciclos

Por: INIFAP



Actualmente se están generando variedades de cártamo con alto contenido de ácido oleico.

Existen dos tipos de aceites del cultivo de cártamo (*Carthamus tinctorius*), las variedades que producen alto porcentaje de aceite monoinsaturado y ácido oleico; y las que producen alta concentración de ácidos poliinsaturados y ácido linoleico.

En el Programa de Mejoramiento Genético de Cártamo, se han desarrollado principalmente variedades del tipo linoleico, debido a la demanda de la industria; sin embargo, las necesidades de la industria

han cambiado hacia los aceites comestibles, por lo que, actualmente se están generando variedades de cártamo con alto contenido de ácido oleico.

Las enfermedades son un factor limitante en la producción del cultivo de cártamo, donde falsa cenicilla (*Ramularia carthami*) y roya de la hoja (*Puccinia carthami*) son las más importantes; en el caso de falsa cenicilla, si no se controla de manera oportuna puede causar pérdidas de rendimiento hasta de un 90%. En el Programa de Mejoramiento Genético de Cártamo, se busca que los genotipos se adapten a las diferentes zonas productoras de cártamo en el noroeste y el resto de México, con la finalidad de encontrar genotipos con adaptabilidad, mayor rendimiento y tolerantes a enfermedades.

Por lo cual, dentro del Campo Experimental Valle de Culiacán se realizaron evaluaciones de

rendimiento de 15 genotipos de cártamo, en dos ciclos de cultivo otoño-invierno. En el primer ciclo de evaluación 2022-2023, los genotipos con mayor rendimiento fueron: CC1635-1-1-1-1Y, Ciano OL y Semay OL con 2.57, 1.91 y 1.81 t-ha⁻¹, respectivamente. En el segundo ciclo de evaluación 2023-2024, los genotipos con mayor rendimiento fueron: C45-2-MOC, C63-0Y y Ciano OL con rendimientos promedios de 2.83, 2.73 y 2.60 t-ha⁻¹. En los dos ciclos de evaluación, no hubo presencia de la enfermedad falsa cenicilla.



Investigadores trabajan para mejorar calidad de cártamo

Por: Medios Obson



Para al cártamo, una opción de siembra para los siguientes ciclos por su baja exigencia de agua, este debe tener un 75% de calidad oleica, es decir, su capacidad para producir aceite, la cual es indispensable para que la industria la acepte.

La doctora Xóchitl Ochoa Espinoza, investigadora de Inifap, expresó que toda variedad de esta oleaginosa cumple con este requisito, dado que, para ser liberada una nueva, es la principal cualidad que deben de tener.

Sin embargo, en los últimos ciclos, la industria ha rechazado algunas cargas de

este cultivo, alegando que la calidad ha disminuido, provocando el desinterés entre los productores para sembrar el cártamo. Ochoa Espinoza, detalló que se trabaja con una variedad alrededor de tres años de la mano de productores comerciales,

y previo a este tiempo se hacen pruebas de calidad que lleguen o superen el 75% requerido, es decir, que las siembras de muestra ya cumplen con la calidad oleica antes de comercializarse.



Explicó que existen diversos factores que pueden afectar al cultivo en este aspecto, como el clima o la humedad de los suelos, por lo que se trabaja bajo diferentes condiciones y así poder dar con los números correctos.

Cártamo por trigo



Dentro de cinco semanas va a iniciar el nuevo sub-ciclo otoño-invierno 2024-25, en el que el cultivo de trigo era el más importante en cuanto a la superficie y el número de productores que se dedican a esta actividad.

Sin embargo, hasta este momento todavía no se sabe con exactitud la superficie que se destinará al cultivo de trigo. Lo que sí es un hecho es que la próxima temporada la superficie de trigo será mucho menor al año anterior en el valle de Mexicali, que apenas rasguñó las 32 mil hectáreas.

La cosa está que arde en el tema agrícola en esta región por la inexistencia de políticas públicas del gobierno federal que fomenten la actividad agropecuaria regional, además de la drástica caída de los precios internacionales de los granos básicos y el abandono de las autoridades locales.

Los futuros de trigo a julio del 2025 perdieron 6.5 dólares para ubicarse en 219.9 dólares, lo que significa un precio de 5 mil 89 pesos por tonelada de trigo cristalino y de 4 mil 533 pesos por tonelada de trigo panificable (considerando las bases de 55 dólares + \$200 de coberturas y 35 dólares, respectivamente).

La producción mundial de trigo 24/25 proyectada por el USDA en julio pasado muestra un crecimiento de 9%, mientras el stock final mundial se reduciría -1.4%. El consumo mundial de trigo crecería apenas .1% en 24/25 comparado con el consumo

Por: La voz de la frontera

23/24 y la relación stock/consumo disminuiría .5%, pasando de 32.7 a 32.2%.

El trigo, que sigue teniendo buena relación stock/consumo mundial, viene desacelerando el crecimiento de la oferta los últimos años respecto de la producción, resultando en mayor consumo mundial que producción mundial en seis de los últimos siete años.

Esto pone al trigo en un equilibrio muy ajustado entre oferta y demanda, con reducción de stock final global por quinto año consecutivo. Si bien la oferta global 24/25 está casi resuelta dado que se está cerrando la cosecha del hemisferio norte, donde se concentra la mayor proporción de trigo, disponer de stocks cada vez más ajustados deja a este cereal en vulnerabilidad, lo que causaría reacciones en el mercado ante cualquier complicación, por ejemplo, crisis de países exportadores, como se observó los últimos años.

Esta complicada situación del mercado de trigo a nivel mundial ha obligado a los productores del valle de Mexicali a buscar nuevas alternativas de cultivo, como es el caso del cártamo, que ya se sembró en el pasado con utilidades muy pobres para los agricultores.

Autoridades de la Secretaría del Campo de Baja California han declarado que para la nueva temporada podrían sembrarse entre 3 mil y 4 mil hectáreas de cártamo, cuya cosecha tendrá mercado asegurado en Sonora.

Esta situación quedará debidamente establecida una vez que se dé a conocer la cédula de cultivos para el O-I 24/25. Por lo pronto, para menguar el daño agrícola en el valle de Mexicali se está contemplando migrar de trigo a cártamo con resultados totalmente inciertos.



**COMITE NACIONAL
SISTEMA-PRODUCTO
OLEAGINOSAS**

Consejo Directivo

Presidente

Ing. Manuel Guerrero Sánchez

Vicepresidente

Roberto Candelas Roman

Secretario

Ing. Oscar Garza Aguilar

Tesorero

Lic. Amadeo Ibarra Hallal

Consejo de vigilancia

Presidente

Lic. Luz Aguilar Sánchez

Secretario

C. César Ozuna Estudillo

Gerencia

Gerente

Lic. PDA Jaziel Nieto Esquivel

Administrador de medios

Lic. Saúl Hiram Barrientos Ibarra

Dirección:

Praga 39 Planta Baja, Col. Juárez
Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600 México, D.F.
Tels: 5525-7546 al 50
www.oleaginosas.org

Oleaginosas en Cadena, Boletín trimestral Julio/Septiembre 2024.
Editado por: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C.,
"Evento realizado con el apoyo de la SADER a través del Programa de Fomento a la Agricultura del Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva"; "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2007-022710400000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite).
Coordinador General: Ing. Manuel Guerrero
Compilación y redacción: Lic. Saúl Hiram Barrientos Ibarra - Colaboración especial: Lic. Susana Garduño - Revisión: Lic. PDA Jaziel Nieto Esquivel
Formación: D.G. María Eulalia Gómez Schaffer - Distribución: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, Praga 39 PB, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., Tels: 55332847 y 55257546 Fax: 55257551.

